**OFICINA UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

**ANEXO I DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y ……………… (entidad) PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD O PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO**

**1. DATOS DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO:**

Coordinador/a del Proyecto de ApS

……………………………………………………………………………………

Nombre del proyecto de ApS de la Universidad Rey Juan Carlos

……………………………………………………………………………………

Breve descripción del proyecto (objetivos y necesidad social que se cubre, campus, titulación, curso, número de estudiantes y docentes que participan):

…………………………………………………………………………………….

…………………………………………………………………………………….

…………………………………………………………………………………….

…………………………………………………………………………………….

…………………………………………………………………………………….

**2. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:**

Denominación social y CIF de la entidad

……………………………………………………………………………………

Nombre, cargo y DNI del representante de la entidad:

……………………………………………………………………………………..

……………………………………………………………………………………..

Dirección de correo electrónico: ...………………………………………………

Teléfono: ……...…………………………………………………………………

**3. CONDICIONES DE ACTUACIÓN DE LA OFICINA DE APRENDIZAJE SERVICIO, DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROYECTO DE ApS:**

* 1. Los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos participarán mediante la puesta a disposición de sus conocimientos y habilidades en el Proyecto de Aprendizaje Servicio indicado en el apartado 1 de este Anexo I de Colaboración.
	2. La finalidad de la Oficina es la formación de estudiantes y su objeto es exclusivamente académico y de carácter social. Por ello, la práctica realizada por los estudiantes no es equiparable al trabajo que corresponde a un profesional ni a las actividades realizadas por un voluntario en una organización no lucrativa.
	3. La realización de esta práctica por los estudiantes y sus Coordinadores de Proyecto en el marco de la Oficina tiene un carácter gratuito.
	4. Los estudiantes, Coordinadores de Proyecto y profesores participantes actuarán con la debida diligencia en el desarrollo de las actividades de Aprendizaje Servicio sin que pueda ser exigible a los estudiantes, Coordinadores de Proyecto o profesores el empleo de la diligencia propia de un profesional.
	5. Todos los participantes de la Oficina se comprometen a guardar la confidencialidad de los datos aportados y tienen el deber de secreto, respecto de las informaciones suministradas por el solicitante, así como de toda la documentación que sea proporcionada por el mismo en el desarrollo del Proyecto o de la actividad de ApS.
	6. En materia de protección y tratamiento de datos personales se estará a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
	7. La firma del presente Anexo de Colaboración comporta que la persona o colectivo identificado en el apartado 2 declara expresamente que conoce que el trabajo desarrollado por los estudiantes, profesores y Coordinadores de Proyecto en el marco de los Proyectos Aprendizaje Servicio es únicamente de carácter académico y no profesional, exonerando a la propia Oficina, la Universidad, los Coordinadores de Proyecto, los profesores y/o los estudiantes de responsabilidad profesional alguna por los perjuicios que eventualmente pudieran derivar de dicha actividad o de su utilización por parte de éste que, en su caso, hace bajo su propia responsabilidad.

Fdo. Nombre y cargo del representante de la entidad

Fecha